



Plan Nacional de Facilitación del Comercio 2026

INFORME DE AVANCES Y LOGROS ENERO - ABRIL 2026



MINISTERIO
DE ECONOMÍA



SECRETARÍA
DE COMERCIO
E INVERSIONES

Miembros del Comité Nacional de Facilitación del Comercio

Sector Público

- Secretaría de Comercio e Inversiones
- Ministerio de Economía
- Ministerio de Agricultura y Ganadería
- Ministerio de Hacienda
- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
- Ministerio de la Defensa Nacional
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Ministerio de Obras Públicas y Transporte
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Salud
- Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma
- Instituto Salvadoreño del Café
- Superintendencia de Regulación Sanitaria
- Fondo de Conservación Vial
- Banco Central de Reserva
- Cuerpo de Bomberos de El Salvador
- Dirección General de Aduanas

Sector Empresarial

- Comisión Intergremial para la Facilitación del Comercio, CIFACIL
- Asociación de Distribuidores de El Salvador, ADES.
- Cámara Americana de Comercio de El Salvador, AMCHAM.
- Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, CAMARASAL.
- Asociación Salvadoreña de Industriales, ASI.
- Cámara de la Industria Textil, Confección y Zonas Francas de El Salvador, CAMTEX
- Cámara Agropecuaria y Agroindustrial de El Salvador, CAMAGRO.
- Corporación de Exportadores de El Salvador, COEXPORT.

05

Introducción

06

Eje 1: Agilizar y digitalizar trámites para un clima competitivo

14

Eje 2: Modernizar la infraestructura logística para una nueva forma de hacer negocios

22

Eje 3: Gestión coordinadora de fronteras y la apuesta por una frontera con un único control

27

Eje 4: Modernizar el marco jurídico de comercio exterior

30

Eje 5: Transparencia y disponibilidad de la información de comercio exterior

37

Eje 6: Transversal. Gestión de talento humano

Introducción

El presente Informe de Avances del primer cuatrimestre de 2026, expone los principales resultados alcanzados en la implementación del Plan Multianual de Facilitación de Comercio 2026-2030, instrumento estratégico que orienta las acciones nacionales para fortalecer la competitividad, modernización y eficiencia del comercio exterior de El Salvador, en concordancia con los objetivos establecidos en la Estrategia Nacional de Facilitación de Comercio.

Durante el período comprendido entre enero y abril, las instituciones que integran el Comité Nacional de Facilitación de Comercio (CNFC), en coordinación con el sector empresarial, liderado por CIFACIL, impulsaron avances relevantes en los seis ejes estratégicos del Plan. Entre los principales resultados destacan acciones orientadas a la digitalización de trámites y servicios de comercio exterior, fortalecimiento de la gestión coordinada en frontera, modernización del marco jurídico aplicable al comercio exterior, interoperabilidad entre instituciones, fortalecimiento de mecanismos de gestión de riesgo y desarrollo de capacidades técnicas para funcionarios públicos, empresas y MIPYMES.

Adicionalmente, se reportan progresos en la implementación de herramientas tecnológicas, mecanismos de trazabilidad y procesos de simplificación, así como en la consolidación de espacios de coordinación interinstitucional y cooperación con el sector empresarial, contribuyendo a una mayor eficiencia operativa y facilitación del comercio.

Los avances presentados reflejan el compromiso articulado de las instituciones públicas y del sector empresarial para continuar impulsando una agenda de transformación que fortalezca la competitividad del país, promueva un entorno más ágil, seguro y transparente para las operaciones de comercio internacional y consolide a El Salvador como un referente internacional en facilitación del comercio.

A high-angle, close-up photograph of a person's hands typing on a silver laptop keyboard. The person is wearing a light blue long-sleeved shirt, a gold ring on their left ring finger, and a blue watch on their left wrist. The laptop is open, and a document is visible on the screen in the background. The document has a blue header and contains text, including a table with columns for 'Name', 'Subject', and 'Status'. The table lists several names and subjects, with some status indicators. The overall scene suggests a professional or academic setting.

EJE 1

AGILIZAR Y DIGITALIZAR TRÁMITES
PARA UN CLIMA COMPETITIVO

Informe General del Plan Nacional de Facilitación del Comercio 2026

EJE 1 Agilizar y digitalizar trámites para un clima competitivo

Las acciones contempladas en este apartado impulsan la agilización y digitalización de trámites, con el objetivo de fortalecer la competitividad del país mediante procedimientos más simples, modernos y eficientes. Durante enero-abril, las instituciones ejecutoras avanzaron en el análisis e implementación de herramientas de inteligencia artificial (IA) y reconocimiento óptico de caracteres (OCR) para la validación documental, en el diseño de hojas de ruta para la digitalización y simplificación de trámites, y en la incorporación de la firma electrónica en procesos de comercio exterior, priorizando la reducción de tiempos, simplificación e interoperabilidad entre sistemas institucionales.

Los resultados alcanzados reflejan un avance progresivo de modernización institucional, que incluye la identificación de trámites con alto potencial de automatización por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), la digitalización total de los permisos ambientales del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) bajo su plan "Cero Papel", la habilitación de pagos electrónicos y visados automáticos para importación de medicamentos veterinarios y afines con registro sanitario de la Superintendencia de Regulación Sanitaria (SRS), así como los avances en la Ventanilla Única de Transporte de Materiales Peligrosos y la implementación de IA en herramientas tecnológicas como el Sistema Arancelario Centroamericano (SAC) Electrónico y el Lexbot de la Dirección General de Aduanas (DGA).

Con este enfoque, se consolida una gestión pública más eficiente y alineada a las necesidades del sector empresarial, contribuyendo a un clima de negocios dinámico y competitivo mediante la integración de tecnologías avanzadas, la interoperabilidad institucional y la certeza jurídica que brinda la firma electrónica en los procesos de comercio exterior.

1

Implementar la IA para validar autenticidad e integridad documental

1.1. Análisis y propuesta de los requisitos que implementaran el reconocimiento con OCR y IA para su autorización.

Las instituciones vinculadas al comercio exterior reportaron avances en el análisis e implementación de herramientas de IA y tecnologías OCR orientadas a fortalecer la validación documental, agilizar trámites y mejorar la trazabilidad y seguridad de los procesos.

El Banco Central de Reserva (BCR), a través del CIEX El Salvador, informó que actualmente desarrolla un análisis sobre la aplicación de tecnologías OCR e IA en los servicios y trámites de comercio exterior realizados por la institución. El Instituto Salvadoreño del Café (ISC), reportó avances en la identificación de trámites vigentes susceptibles de modernización, mientras que la DGA informó la implementación de IA en herramientas tecnológicas, como la incorporación de un asistente virtual, denominado Lexbot, integrado en la aplicación móvil Aduana360 y el desarrollo del SAC Electrónico para consultas interactivas de clasificación arancelaria.

En cuanto al Ministerio de la Defensa Nacional (MDN), actualmente se realiza un trabajo para el levantamiento de un sistema que permitirá a los usuarios gestionar en línea los diferentes servicios que brinda la Dirección de Logística, dicho sistema contempla la futura implementación de tecnología OCR en distintas fases del proceso de captura de datos.

De igual manera, el Cuerpo de Bomberos de El Salvador (CBES), reportó avances en la implementación de módulos digitales para la gestión de trámites relacionados con el transporte de materiales peligrosos. El Ministerio de Obras Públicas y de Transporte (MOPT), destacó que la implementación de IA en trámites digitalizados permitirá fortalecer la validación documental y reducir tiempos de gestión, señalando la necesidad de mantener la validación humana en procesos críticos y garantizar el cumplimiento del marco legal vigente en materia de firma electrónica, procedimientos administrativos y protección de datos personales.

El MAG informó haber concluido una primera fase de análisis, identificando 31 trámites con alto potencial de automatización, lo que permitirá avanzar en la elaboración de una hoja de ruta para su implementación. Por su lado, la SRS señaló que desarrolla una estrategia para incorporar IA en la revisión preliminar de trámites, con enfoque en la verificación documental de requisitos, con el objetivo de optimizar tiempos de respuesta y focalizar el análisis técnico especializado.

El MARN informó haber culminado su proceso de transformación digital "Cero Papel" en la Dirección de Evaluación y Cumplimiento Ambiental, logrando que el 100 % de los trámites de permisos ambientales y comercio exterior se gestionen de forma digital. Adicionalmente, todos los dictámenes, resoluciones y permisos cuentan con firma electrónica certificada.

2

Digitalizar y modernizar los trámites relacionados al comercio exterior

2.1. Diseñar una hoja de ruta que analice y proponga los requisitos institucionales para esta actividad, establezca un cronograma de digitalización y simplificación, y priorice la eliminación de pasos redundantes.

El BCR autorizó el Portafolio de Proyectos del CIEX El Salvador 2026, integrado por 10 proyectos enfocados en la digitalización de nuevos trámites y simplificación de servicios existentes. Entre los principales avances implementados durante el período enero-abril destacan los pagos electrónicos de previas para autorizaciones de importación del MAG, habilitados desde el 26 de marzo de 2026, así como la implementación de visados automáticos para la importación de medicamentos veterinarios y afines con registro sanitario de la SRS, operativos desde el 13 de abril de 2026. El resto de proyectos se encuentran en fases de diseño, desarrollo o en etapa de pruebas.

Por su parte el MOPT, a través de la Dirección General de Transporte de Carga (DGTC), informó que mantiene digitalizados sus trámites mediante la plataforma SIMPLE SV, incluyendo registros de transportistas, permisos especiales y constancias vinculadas al transporte de carga. Además, durante 2026 se incorporó en la selección del trámite la constancia de capacidad para tricimotos y cuatrimotos. La institución prevé continuar con la digitalización de trámites adicionales relacionados con pesaje a domicilio y funcionamiento de terminales de carga.

El ISC avanzó en la actualización de formularios y documentos asociados a sus trámites, en el marco de las reformas aplicadas a la Ley Especial para la Comercialización, Registro y Protección de la Propiedad del Café.

El MDN realizó un registro detallado de todos los trámites gestionados actualmente por la Dirección de Logística, a fin de verificar que los requisitos exigidos sean realmente necesarios para cada uno; de igual forma, se validó el flujo procesal de los mismos, lo cual ha permitido unificar y optimizar el esquema de los procesos que se ejecutarán dentro de la plataforma digital donde estarán alojados.

El MAG avanza en el levantamiento y análisis de 31 trámites vinculados al comercio exterior, con el propósito de impulsar procesos de simplificación administrativa y definir un cronograma inicial de digitalización.

La SRS informó que cuenta con un plan de digitalización alineado con la estrategia de gobierno central, ejecutado en coordinación con el proveedor tecnológico Elaniin, encontrándose en proceso de consolidación de su hoja de ruta institucional.

Por su parte, el MARN definió una hoja de ruta orientada a optimizar y simplificar los trámites vinculados al comercio exterior para su futura integración con la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE). Entre los avances destacan la definición de requerimientos tecnológicos, normativos y operativos, así como la priorización de mecanismos de interoperabilidad, validación automática de información, eliminación de requisitos redundantes y aplicación de esquemas de aprobación basados en riesgo.

La DGA completó la digitalización de 60 servicios, los cuales ya se encuentran disponibles de forma electrónica. Entre ellos destacan la Autorización e Inscripción de Transportista de Carga Internacional Terrestre; la Rectificación de la DUCA D, DUCA F o Declaración, posterior al levante; la Resolución Anticipada de Clasificación Arancelaria de Mercancías; la Autorización de Importación de Mercancías amparadas al Régimen de Importación Temporal con Reexportación en el mismo Estado y la Autorización de Exportación de Mercancías amparadas al Régimen de Exportación Temporal para Perfeccionamiento Pasivo, entre otros servicios orientados a facilitar las operaciones de comercio exterior.

Adicionalmente, la institución inició un proyecto orientado a optimizar los trámites realizados por los Auxiliares de la Función Pública Aduanera. Como parte de la primera fase, se está desarrollando un levantamiento del inventario de los procesos vigentes para identificar oportunidades de mejora, requisitos duplicados e información redundante. Con base en este diagnóstico, se diseñarán los procesos optimizados y se elaborará la hoja de ruta para su implementación.

El CBES alcanzó el cumplimiento del 100 % de la ejecución programada para la digitalización de los trámites establecidos en el Plan Multianual. Actualmente, la institución cuenta con una amplia gama de trámites incorporados en la plataforma SIMejora, incluyendo certificaciones de inspección para almacenamiento y transporte de materiales peligrosos, establecimientos comerciales, industriales y centros educativos, entre otros servicios especializados. También avanza en el fortalecimiento de su Sistema de Gestión de Trámites (SGT), mediante el desarrollo de mejoras orientadas a optimizar el intercambio de información con otras instituciones y facilitar el acceso de los usuarios a los servicios digitales.

Estos avances reflejan el compromiso de las instituciones por consolidar una oferta de trámites cada vez más ágil, digitalizada y centrada en las necesidades del usuario, sentando las bases para una gestión pública moderna y eficiente en el ámbito del comercio exterior.

3

Implementación de firma electrónica

3.1. Desarrollo de una hoja de ruta por institución para la utilización de la firma electrónica en los procesos de comercio exterior

La DGA consolidó la digitalización de sus operaciones mediante la utilización de firma electrónica en la gestión de la Declaración Única Centroamericana (DUCA), en sus modalidades D y F, a través de las plataformas SIDUNEA++ y SIDUNEA World.

Por su parte, el BCR inició el análisis e identificación de documentos, procesos y trámites susceptibles de incorporar firma electrónica. En ese contexto, en coordinación con el Ministerio de Economía (MINEC), realizó gestiones para identificar los acuerdos comerciales que permiten el uso de esta herramienta, determinando su aplicación en el Acuerdo de Alcance Parcial con Ecuador, lo que permitirá desarrollar pruebas piloto a futuro y, posteriormente, su aplicación en el Acuerdo de Alcance Parcial con Bolivia. Adicionalmente, se impulsaron acciones para promover la incorporación de la firma electrónica en otros acuerdos comerciales y en el ámbito centroamericano.

El MDN suscribió un convenio con el MINEC, mediante el cual se estableció el otorgamiento de firmas electrónicas a los funcionarios públicos que tendrán la facultad de autorizar trámites a través de la plataforma donde se alojarán los diferentes procesos en línea.

El MOPT implementó firma electrónica con validación mediante código QR en trámites digitalizados disponibles en la plataforma SIMPLE, incluyendo constancias de récord de licencia de conducir, carencia de bienes y certificaciones de licencia de conducir, avanzando progresivamente hacia la adopción de firma electrónica certificada.

La SRS integró la firma electrónica en los trámites digitalizados de comercio exterior, garantizando que los responsables de los procesos cuenten con certificados digitales activos para la gestión electrónica de las autorizaciones correspondientes.

4

Implementación de intercambio de Certificados de Origen Digitales en operaciones de comercio exterior

4.1. Diseñar un protocolo de comunicación electrónica para la emisión, validación y recepción de certificados de origen digitales de exportaciones interoperables con tratados de libre comercio

Como parte de las acciones orientadas a fortalecer la interoperabilidad y digitalización de los procesos de comercio exterior, se han desarrollado coordinaciones interinstitucionales para evaluar la factibilidad de implementar mecanismos de implementación de firma electrónica en el intercambio de certificados de origen en formato digital.

En este contexto, se realizaron análisis conjuntos entre el BCR, DGA y MINEC, considerando tanto las disposiciones establecidas en los Acuerdos Comerciales vigentes como los mecanismos de transmisión de información actualmente utilizados por las instituciones involucradas.

Se llevaron a cabo gestiones de coordinación con la DGA, incluyendo el envío de comunicaciones oficiales y la realización de reuniones técnicas orientadas a impulsar proyectos para la transmisión electrónica de certificados de origen desde el sistema del CIEX hacia los sistemas aduaneros, así como el intercambio de documentos electrónicos respaldados mediante firma electrónica, sentando las bases para el desarrollo de un futuro protocolo de comunicación electrónica interoperable.

De igual forma, el MARN completó la implementación de la Firma Electrónica Certificada en el 100% de sus trámites vinculados al comercio exterior, como parte del Plan "Cero Papel", permitiendo la gestión totalmente digital de solicitudes, análisis y resoluciones, con plena validez jurídica, seguridad y trazabilidad de la información.

5

Implementación de la Ventanilla Única de Transporte de Materiales Peligrosos

5.1. Desarrollar el diseño funcional y técnico de la Ventanilla Única de Transporte de Materiales Peligrosos, incluyendo la definición de las instituciones participantes y las mercancías a las que aplique.

Las instituciones involucradas en la implementación de la Ventanilla Única para el Transporte de Materiales Peligrosos continuaron con las coordinaciones interinstitucionales para simplificar y digitalizar los procesos relacionados con la emisión de permisos y autorizaciones. En las mesas de trabajo integradas por la Secretaría de Comercio e Inversiones (SCI), MARN, MDN, CBES, Viceministerio de Transporte (VMT) y BCR, definieron los flujos de procesos e interconexiones necesarias para consolidar en una sola plataforma la gestión y seguimiento de los trámites vinculados a materiales peligrosos. Como resultado, se acordó que los trámites deberán ser iniciados directamente por los usuarios, fortaleciendo la trazabilidad y eficiencia del sistema.

En materia tecnológica, el BCR realizó exitosamente pruebas en la red privada virtual (VPN), quedando preparados para la fase de implementación. Por su parte, el CBES avanzó en el desarrollo de las API para integrar su sistema de gestión de trámites con la ventanilla única, mientras que el MARN informó que los procesos relacionados con materiales peligrosos ya se encuentran completamente digitalizados mediante expedientes electrónicos. Además, dicha institución concluyó el diseño funcional y técnico de la Ventanilla Única de Transporte de Materiales Peligrosos y validó exitosamente las pruebas operativas para su interoperabilidad con el Sistema de Evaluación Ambiental (SEA), dejando el sistema listo para su puesta en producción.

An aerial photograph showing a highway construction project. Two large cranes, one yellow and one blue, are positioned on a concrete bridge structure. The blue crane has 'MECPI-ORO' written on its boom. A multi-lane highway runs alongside the construction site, with various vehicles including cars, trucks, and a red semi-truck. The background features a steep, forested hillside with a rocky outcrop. A semi-transparent dark blue banner is overlaid on the lower part of the image, containing text.

EJE 2

MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA
LOGÍSTICA PARA UNA NUEVA FORMA
DE HACER NEGOCIOS

EJE 2

Modernizar la infraestructura logística para una nueva forma de hacer negocios

Las acciones comprendidas en este apartado impulsan la modernización de la infraestructura logística del país, orientada a construir una nueva forma de hacer negocios basada en eficiencia, tecnología y servicios aduaneros de alto nivel. Durante el primer cuatrimestre del año, se registraron avances importantes en la transformación de la infraestructura física y digital que sostiene las operaciones de comercio exterior, abarcando desde la conclusión de diseños y presupuestos para la modernización de los puestos fronterizos San Cristóbal, La Hachadura y Las Chinamas, hasta la finalización de las obras de modernización de la terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador (AIES), la implementación de los sistemas tecnológicos Navis N4 y SAP HANA en el puerto de Acajutla, y el avance en proyectos de la red vial logística como el Puente General Manuel José Arce, el Viaducto Los Chorros y el inicio del intercambiador en el Corredor Pacífico.

6

Modernización del puesto fronterizo San Cristóbal

6.1. Continuar y concluir la modernización del puesto fronterizo San Cristóbal reportando etapas, avance global (%) de obra, número de tramos, avance (%) por tramo y temporalidad de inicio/duración de obras por tramo y total

Como parte de las acciones de la DGA orientadas a la modernización del puesto fronterizo San Cristóbal, se completó al 100 % la fase de diseño del proyecto, incluyendo la definición detallada del presupuesto requerido para su ejecución, y la identificación y delimitación de las parcelas necesarias para su desarrollo.

Estos avances permiten contar con los insumos técnicos, financieros y territoriales necesarios para la ejecución de las siguientes etapas del proyecto, sentando las bases para fortalecer la infraestructura y capacidad operativa de uno de los principales puestos fronterizos del país.

7

Modernización del puesto fronterizo El Poy

7.1. Continuar y concluir la modernización del puesto fronterizo El Poy reportando etapas, avance global (%) de obra, número de tramos, avance (%) por tramo y temporalidad de inicio/duración de obras por tramo y total

Se avanzó en la etapa de formulación del proyecto de modernización del puesto fronterizo El Poy, desarrollando las gestiones necesarias para la aprobación del financiamiento requerido para su ejecución. Actualmente, el proyecto se encuentra en fase preparatoria, orientada a asegurar los recursos que permitirán iniciar las siguientes etapas de implementación.

8

Modernización del puesto fronterizo La Hachadura

8.1. Continuar y concluir la modernización del puesto fronterizo La Hachadura reportando etapas, avance global (%) de obra, número de tramos, avance (%) por tramo y temporalidad de inicio/duración de obras por tramo y total

Se completó al 100 % el diseño y la definición del presupuesto del proyecto de modernización del puesto fronterizo La Hachadura, consolidando los principales insumos técnicos y financieros requeridos para su ejecución.

En cuanto a la fase preparatoria, el proceso de adquisición de inmuebles necesarios para el desarrollo del proyecto registra un avance para mayo del 74 %, mientras que se avanzó en la fase preparatoria mediante la publicación de los documentos de licitación correspondientes a la ejecución de la Fase 1. Estas acciones permiten continuar con el proceso de implementación de una de las principales infraestructuras fronterizas del país, la cual es estratégica para el comercio con la región centroamericana.

9

Modernización de puesto fronterizo Las Chinamas

9.1. Continuar y concluir la modernización del puesto fronterizo Las Chinamas reportando etapas, avance global (%) de obra, número de tramos, avance (%) por tramo y temporalidad de inicio/duración de obras por tramo y total

En el marco de la modernización del puesto fronterizo Las Chinamas, se completaron al 100 % el diseño del proyecto y la definición integral del presupuesto requerido para su ejecución. En ese contexto, se prevé iniciar en diciembre de 2026 las gestiones de financiamiento necesarias para el desarrollo e implementación de la obra.

10

Mejora de infraestructura de aduana interna San Bartolo

10.1. Continuar y concluir la mejora de infraestructura de aduana interna San Bartolo reportando etapas, avance global (%) de obra, número de tramos, avance (%) por tramo y temporalidad de inicio/ duración de obras por tramo y total

En la mejora de la infraestructura de la Aduana Interna San Bartolo, se ha avanzado en la fase de formulación del proyecto. En este sentido, actualmente se encuentra en proceso la gestión para la aprobación del financiamiento requerido, lo que permitirá dar paso a las siguientes etapas de ejecución.

11**Aeropuerto (AIES) con infraestructura física y tecnológica operando**

11.1. Continuar y concluir la infraestructura física y tecnológica del Aeropuerto Internacional AIES, para la ampliación y modernización de las terminales de pasajeros y carga reportando etapas, avance global (%), número de fases, avance por fases (%) y temporalidad de ejecución por fases y total

Se completaron las obras de construcción y equipamiento del área de bandas de equipaje, como parte de la modernización de la terminal de carga de pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador, alcanzando un avance físico del 100%. El proyecto incluyó la ejecución de obras civiles, instalaciones eléctricas, sistemas especiales, equipamiento, adecuaciones en la zona de aduanas, así como actividades de control de calidad, gestión ambiental y seguridad ocupacional.

La ejecución de las obras se desarrolló entre julio de 2025 y marzo de 2026, formalizándose la recepción provisional del proyecto en abril de 2026. Actualmente, se realizan las actividades de revisión y atención de observaciones finales previas a la liquidación definitiva del contrato, fortaleciendo la capacidad operativa y la atención de pasajeros en la principal terminal aérea del país.

12.1. Continuar y concluir la modernización de la infraestructura física y tecnológica de los puertos, a través de la adquisición de nueva maquinaria, digitalización de procesos y agilización del despacho de mercancías reportando etapas, avance global (%), número de fases, avance por fase (%) y temporalidad de ejecución

En cuanto a la modernización de la infraestructura física y tecnológica de los puertos, se implementó y puso en operación del Sistema Operativo de Terminal (TOS, por sus siglas en inglés) Navis N4 y del sistema de planificación de recursos empresariales (ERP, por sus siglas en inglés) SAP HANA, los cuales funcionan actualmente como las principales plataformas tecnológicas para la gestión operativa y administrativa portuaria. También, se completó la integración entre ambos sistemas, permitiendo optimizar y automatizar los procesos de facturación de servicios portuarios, además de consolidar una arquitectura tecnológica integral orientada a garantizar la continuidad operativa y el soporte de los procesos críticos de la organización.

Paralelamente, se ejecutaron obras estratégicas de modernización y rehabilitación en el Puerto de Acajutla, destacando la recuperación integral de 58 metros lineales del frente de atraque del Muelle A, incluyendo la rehabilitación de estructuras de hormigón armado y del sistema de defensas marítimas. Como parte de estas intervenciones, se completaron trabajos de dragado de mantenimiento en los frentes de atraque y la dársena de maniobra, removiendo aproximadamente 70,000 m³ de sedimentos y mejorando las condiciones operativas de los muelles A, B y C, fortaleciendo la capacidad y eficiencia de la infraestructura portuaria nacional.

Adicionalmente, se instaló una nueva celda de potencia para área de tomas para contenedores refrigerados, fortaleciendo la seguridad y estabilidad del suministro eléctrico, y se rehabilitó la infraestructura de abastecimiento de agua potable mediante la instalación de un nuevo tanque elevado metálico de 50,000 galones. Por otra parte, en el Puerto de La Unión se desarrollaron estudios batimétricos mediante metodología multihaz, permitiendo obtener información actualizada y de alta precisión para evaluar alternativas de navegación sobre el canal interno existente.

13**Modernizar la red vial logística para el acceso a puestos fronterizos**

13.1 Modernizar la red vial logística para el acceso a puestos fronterizos, reportando etapas, avance global (%), número de accesos intervenidos, avance por acceso (%) y temporalidad de ejecución.

El MOPT avanza en proyectos estratégicos orientados a fortalecer la conectividad hacia los principales puestos fronterizos del país. Entre ellos destaca la construcción del Puente General Manuel José Arce, que registra un avance físico del 98.45 % y se encuentra en proceso de liquidación.

En paralelo, el proyecto de ampliación de la carretera CA02W, desde el paso fronterizo La Hachadura hasta la carretera CA12S (kilómetro 5), incluyendo la construcción del bypass de Cara Sucia, se encuentra en proceso de formalización contractual con la empresa que desarrollará el estudio de factibilidad para la ampliación de esta importante vía logística.

El Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) ejecutó programas de mantenimiento y conservación de la red vial nacional mediante 91 contratos de mantenimiento rutinario de vías pavimentadas, drenajes, derecho de vía y supervisión, con una inversión superior a USD 62 millones. Adicionalmente, desarrolló 18 contratos de mantenimiento de vías no pavimentadas y cinco contratos vinculados al mantenimiento de puentes y obras de paso, fortaleciendo la conectividad de las principales rutas utilizadas para el comercio exterior.

Como parte de estas intervenciones, se realizaron trabajos de mantenimiento rutinario mediante bacheo con mezcla asfáltica en la ruta fronteriza hacia el puesto fronterizo San Cristóbal, mejorando las condiciones de circulación del transporte pesado y fortaleciendo la seguridad vial en uno de los principales corredores de conexión comercial con Guatemala. De igual forma, se ejecutaron actividades de mantenimiento en los tramos prioritarios de la vía que conduce a la frontera Anguiatú, contribuyendo a mejorar la movilidad y operatividad de este importante punto de intercambio comercial regional.

Adicionalmente, entre febrero y abril de 2026 se desarrollaron trabajos de recarpeteo sobre la carretera RN18E, Ruta Militar, en el tramo comprendido entre el desvío de Bolívar y Santa Rosa de Lima, una de las principales vías de acceso al puesto fronterizo El Amatillo. Las obras incluyeron inspecciones técnicas, perfilado de capas asfálticas, colocación de nueva carpeta asfáltica y el recarpeteo del puente sobre el río Pasaquina. Estas acciones fortalecen las condiciones de conectividad y movilidad en un corredor estratégico para el transporte de mercancías y el comercio exterior en la zona oriental del país.

14

Red Vial Nacional Logística Moderna

14.1. Modernizar y brindar mantenimiento a la red vial logística en principales carreteras utilizadas para el comercio exterior, reportando etapas, avance global (%), temporalidad de ejecución total y por tramo para proyectos estratégicos.

El MOPT avanza en diversos proyectos estratégicos orientados a fortalecer la infraestructura vial y la conectividad logística del país. Entre ellos destaca el proyecto de construcción del Bypass de Apopa, una nueva vía de 13.07 kilómetros que conectará importantes corredores logísticos nacionales. Durante el período reportado se publicó la licitación internacional para la ejecución de los tramos I y II, encontrándose programada la recepción de ofertas para junio de 2026.

Continúa la ejecución del proyecto de Construcción de Viaducto y Ampliación de la Carretera Los Chorros, el cual registró un avance físico del 36.23 % para abril de 2026. Los trabajos incluyen excavaciones, estabilización de taludes, avances en estructuras de puente, incluyendo pilotes y losas.

Adicionalmente, avanzan en la ampliación de la carretera Surf City, tramo Playa El Obispo–Playa El Zonte, donde ya fue suscrito el contrato de obras y se encuentra en proceso la contratación de la supervisión. Además, inició la ejecución del proyecto de construcción del intercambiador en el Corredor Pacífico, en la intersección de la carretera Litoral con la carretera a Acajutla.

FOVIAL ejecuta 91 contrato correspondientes al programa de mantenimiento rutinario de vías pavimentadas, drenajes, derecho de vía y supervisión de la red vial, con una inversión superior a USD 62 millones.

Para el período reportado, se registran avances del 31.30 % en el programa de mantenimiento rutinario de vías pavimentadas, 15.06 % en mantenimiento de drenajes en el Área Metropolitana de San Salvador y 5.09 % en mantenimiento del derecho de vía a nivel nacional, contribuyendo a mantener en condiciones adecuadas la infraestructura vial utilizada para las operaciones de comercio exterior y el transporte de mercancías.



EJE 3

**GESTIÓN COORDINADORA DE
FRONTERAS Y LA APUESTA POR UNA
FRONTERA CON UN ÚNICO
CONTROL**

EJE 3 **Gestión coordinadora de fronteras y la apuesta por una frontera con un único control**

Se reportan avances en la modernización y coordinación de los procesos de comercio exterior mediante el fortalecimiento de la gestión de riesgos, la digitalización de procedimientos y la consolidación de mecanismos de facilitación del comercio. Entre los principales resultados destacan la implementación de la Declaración Anticipada en los seis puestos fronterizos terrestres, el fortalecimiento del modelo de Puestos Fronterizos Integrados. Además, se registran avances en la digitalización del Programa de Operador Confiable, el desarrollo de nuevas plataformas tecnológicas para la gestión aduanera y el impulso de iniciativas orientadas a mejorar la interoperabilidad, trazabilidad y coordinación interinstitucional en frontera.

15

Validación e implementación del sistema informático nacional interinstitucional de gestión de riesgo para el control previo y posterior al despacho

15.1. Validar el diseño de gestión de riesgo existente por institución

Las instituciones involucradas avanzan orientadas al fortalecimiento de los mecanismos de análisis y control basados en gestión de riesgo. La SRS mantiene un plan activo de vigilancia de productos regulados, estructurado según niveles de riesgo, procedencia y tipo de producto, permitiendo realizar verificaciones en el mercado como parte de los controles previos y posteriores al despacho.

La DGA, con asistencia técnica de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), trabaja en el desarrollo de una Estrategia de Gestión de Riesgos alineada con buenas prácticas internacionales, así como en una nueva versión del módulo de gestión de riesgos mediante un esquema de asocio público-empresarial.

El MARN, a través de su Oficina de Integridad, inició la implementación de un Sistema de Gestión Integral de Riesgos basado en la norma ISO 31000:2018, lo cual pudiera proporcionar una metodología y marco estandarizado que servirá como insumo para agregarse a los diseños de riesgo con los involucrados en el comercio exterior.

16

Requerir anticipada y obligatoriamente la declaración, permisos, documentos, pagos de tasas e impuestos, cuando aplique, para el procesamiento previo a la llegada de exportaciones, importaciones y tránsitos

16.1. Diseñar módulos avanzados de validación digital y trazabilidad para el procesamiento previo a la llegada

La DGA destacó que la Declaración Anticipada se encuentra completamente implementada en los seis puestos fronterizos terrestres de El Salvador, permitiendo el procesamiento previo de información para las operaciones de comercio exterior. Este mecanismo opera con Guatemala en los puestos fronterizos La Hachadura, Las Chinamas, Anguiatú y San Cristóbal desde agosto de 2023, y con Honduras en los puestos fronterizos El Amatillo y El Poy desde octubre de 2023 y diciembre de 2024, respectivamente.

En apoyo a esta iniciativa, el BCR reportó que, en coordinación con la DGA, mantiene en funcionamiento la Declaración Anticipada para trámites de exportación con destino a Guatemala y Honduras.

A su vez, la SRS opera un Sistema de Importaciones interconectado con CIEX-BCR, el cual permite la autorización anticipada de productos regulados y proporciona trazabilidad digital de las operaciones antes de la llegada de las mercancías.

El MAG consolidó un listado de productos de origen animal y vegetal, el cual constituye un insumo fundamental para definir los requisitos de trazabilidad y el alcance de futuros módulos digitales asociados al procesamiento anticipado de operaciones de comercio exterior.

Finalmente, el ISC cuenta con un sistema de trámites de exportación vinculado con la VUCE y módulos avanzados de validación digital y trazabilidad diseñados, los cuales serán ajustados conforme a la reciente reforma de la Ley Especial para la Comercialización, Registro y Protección de la Propiedad del Café.

17

Diseño y adopción de un manual unificado de procedimientos operativos para gestión portuaria y aeroportuaria**17.1. Elaborar interinstitucionalmente el manual unificado de procedimientos que coordine y simplifique las actuaciones en aduanas, migración, sanidad agropecuaria y seguridad**

El MAG, a través de la Oficina de Cuarentena Agropecuaria (OCA), ha documentado y formalizado sus procedimientos vinculados al comercio exterior, como base para el desarrollo de un esquema de trabajo conjunto interinstitucional. En ese sentido, se encuentra en proceso la coordinación para la designación de delegados técnicos por parte de la DGA, la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) y la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), con el propósito de iniciar las mesas de trabajo orientadas al mapeo y homologación de procedimientos.

La Policía Nacional Civil (PNC) destaca que las operaciones en puertos, aeropuertos y fronteras terrestres continúan ejecutándose con base en convenios de cooperación interinstitucional, planes operativos y manuales institucionales vigentes, fortaleciendo la coordinación con entidades aduaneras, migratorias y sanitarias para garantizar la seguridad y agilizar el tránsito de personas, mercancías y vehículos. También, se mantienen acciones coordinadas con la DGA en la prevención de delitos fiscales y combate al contrabando, así como con la DGME para la prevención de delitos migratorios y la atención segura y eficiente de los flujos migratorios, apoyándose en sistemas informáticos institucionales e interoperabilidad con plataformas internacionales como La Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL).

18

Coordinación de inspecciones conjuntas en frontera

18.1. Diseñar el modelo de inspección conjunta, definiendo protocolos operativos, roles claros por institución y canales de comunicación en tiempo real mediante plataformas institucionales seguras

Como parte de los esfuerzos para fortalecer la coordinación de inspecciones conjuntas en frontera, el MAG informó que cuenta con un “Protocolo de Inspección de Cuarentena para Productos y Subproductos de Origen Vegetal”, el cual servirá como base técnica para iniciar, junto con otras instituciones vinculadas al control fronterizo, el proceso de armonización y diseño del modelo de inspección conjunta. En cuanto a la PNC, reportó que actualmente opera bajo un modelo de Puestos Fronterizos Integrados (PFI), con módulos de atención definidos, funciones institucionales claramente delimitadas y mecanismos de comunicación directa entre las entidades participantes, permitiendo una mejor coordinación operativa y administrativa en la atención de usuarios en frontera.

19

Digitalización integral del Programa de Operador Confiable

19.1. Redactar el procedimiento para la gestión digital del Programa de Operador Confiable (OC), incluyendo la autorización, monitoreo y notificación, mediante formatos estandarizados y paneles digitales de trazabilidad

La DGA avanzó en el diseño de herramientas digitales para la gestión del Programa de Operador Confiable mediante la puesta en funcionamiento del portal web del programa, el cual los usuarios pueden verificar cuáles empresas están certificadas y acceder a noticias relevantes.

19.2. Aprobar el procedimiento para la gestión digital del Programa de Operador Confiable (OC), incluyendo la autorización, monitoreo y notificación, mediante formatos estandarizados y paneles digitales de trazabilidad

Como parte del proceso de consolidación del modelo digital del Programa de Operador Confiable, se habilitó una funcionalidad inicial que permite a las empresas realizar solicitudes de información directamente desde la plataforma, fortaleciendo los mecanismos de atención, monitoreo y comunicación entre la aduana y los usuarios del programa.

19.3. Implementar tecnología de comunicación digital que permita la gestión de notificaciones, seguimiento del estatus de expedientes y trazabilidad de los procesos entre la Aduana y los usuarios del Programa OC

La DGA resalta que, a partir de la puesta en marcha del portal web del Programa de Operador Confiable, se continuará desarrollando e implementando las demás fases digitales vinculadas al proceso de certificación y gestión del programa, orientadas a fortalecer la trazabilidad.

20

Estrategia para la difusión del Programa de Operador Confiable

20.1. Diseñar una estrategia nacional para aumentar el número de empresas certificadas como operadores confiables, mediante campañas de divulgación, alianzas con gremios y simplificación de requisitos para empresas con buen historial

Como parte de la estrategia para la difusión del Programa de Operador Confiable, la DGA planifica el desarrollo de un “Taller de Formación en Requisitos y Auditoría OEA”, en coordinación con la Business Alliance for Secure Commerce (BASC), orientado a fortalecer capacidades técnicas e incentivar la incorporación de nuevas empresas al programa, como parte del convenio entre ambas instituciones. En ese marco, en marzo de 2026 se suscribió un Acuerdo de Cooperación entre la DGA y la Corporación de Exportadores (COEXPORT), con el objetivo de desarrollar acciones de formación, orientación y asistencia técnica que contribuyan a impulsar la certificación de 100 empresas. Adicionalmente, se promoverán espacios de diálogo interinstitucional para la simplificación de requisitos y la elaboración del Manual de Validación Interinstitucional y de la Hoja de Ruta de la Estrategia Nacional para ampliar el número de empresas certificadas.

21

Implementación de mecanismos de compartimiento entre autoridades involucradas de los documentos de las operaciones incluyendo cargas perecederas

21.1. Identificar las autoridades que deben compartir los documentos de operaciones, incluyendo cargas perecederas y desarrollar un mecanismo de comunicación interinstitucional

El MAG informó que se encuentra coordinando con las Direcciones de Ganadería y Sanidad Vegetal en la identificación de instituciones y trámites con los que se requiere compartir información, como base para el diseño del mecanismo de comunicación y el mapeo de flujos de información. En ese marco, se han incorporado documentos relacionados con Certificados Fitosanitarios de Inspección de Importación como insumos para la identificación de actores vinculados al intercambio de información sobre cargas perecederas. Por su parte, la SRS opera el Sistema de Importaciones interconectado con CIEX-BCR, el cual proporciona trazabilidad digital de las operaciones de comercio, además de participar en jornadas de inspección y monitoreo conjunto con otras instituciones, contribuyendo a la identificación de autoridades clave para el fortalecimiento de la comunicación interinstitucional.

22

Digitalización de procesos aduaneros en zonas francas

22.1. Elaborar una calendarización para la implementación progresiva de la digitalización de procesos aduaneros de zonas francas

La DGA se encuentra desarrollando un sistema moderno y automatizado de gestión aduanera denominado Core Aduanero, el cual integrará transversalmente los procesos aduaneros mediante tecnología en la nube, arquitectura modular e interoperabilidad nacional e internacional. Este sistema tiene como objetivo mejorar la eficiencia operativa, reducir tiempos de gestión, fortalecer los mecanismos de análisis de riesgo y alinearse con estándares internacionales, incorporando módulos relacionados con cargas, declaraciones, pagos, inspecciones y analítica avanzada. En ese contexto, se proyecta ejecutar el proyecto en dos fases, estimándose contar con avances en el desarrollo de la Fase 1 para octubre de 2026.

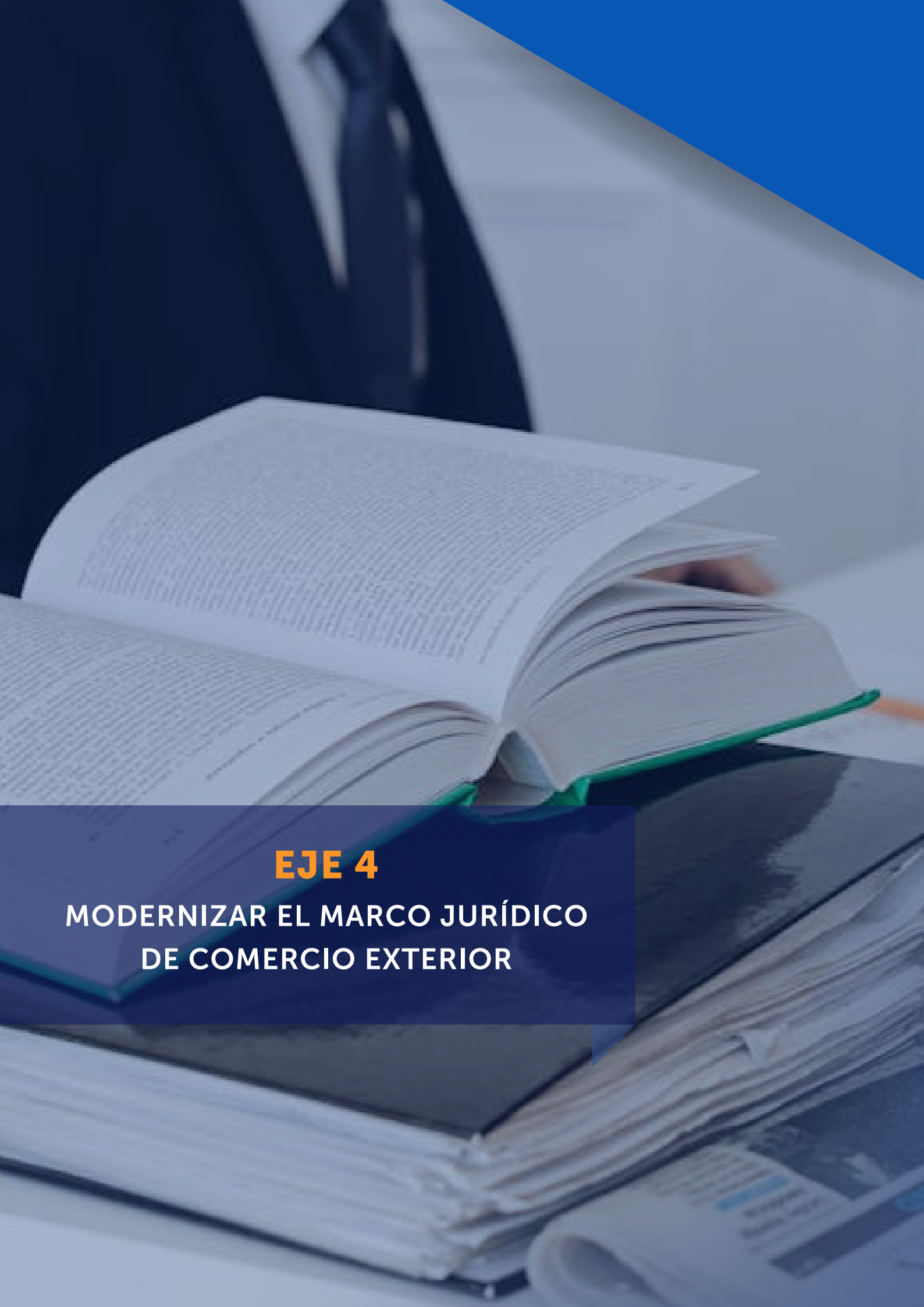
23

Implementación del modelo de Puestos Fronterizos Integrados

23.1. Continuar la implementación del modelo de Puestos Fronterizos Integrados en los puntos de El Amatillo, Anguiatú y La Hachadura, asegurando la interoperabilidad de sistemas y la coordinación operativa entre autoridades de ambos lados de la frontera

Como parte de la implementación del modelo de los PFI, se reportaron avances en la integración de procesos aduaneros, migratorios y controles fito y zoosanitarios en distintos puntos fronterizos del país. En el Puesto Fronterizo Integrado El Amatillo (El Salvador–Honduras), inaugurado en diciembre de 2023, el modelo de atención integrada ha permitido reducir los tiempos de atención binacional a aproximadamente 30 minutos, registrándose un total de 754,450 operaciones procesadas entre diciembre de 2023 y abril de 2026. Por su parte, en el Puesto Fronterizo Anguiatú–La Ermita (El Salvador–Guatemala), desde mayo de 2025 se integraron los procesos aduaneros y migratorios, logrando reducir los tiempos de atención binacional a 10 minutos y procesando más de 11,000 operaciones.

Adicionalmente, se continúa avanzando en la planificación para la implementación del modelo integrado en el Puesto Fronterizo La Hachadura–Pedro de Alvarado (El Salvador–Guatemala), para lo cual se prevé utilizar las instalaciones de la Aduana Intermedia Metalío, el nuevo puente fronterizo y los módulos de atención de Pedro de Alvarado. Como parte de este proceso, se cuenta con una propuesta de flujo operativo en proceso de revisión y se trabaja en una hoja de ruta para la implementación, la cual dependerá de la finalización de las obras del nuevo puente Pedro de Alvarado.



EJE 4

**MODERNIZAR EL MARCO JURÍDICO
DE COMERCIO EXTERIOR**

EJE 4 Modernizar el marco jurídico de comercio exterior

Se registran avances orientados a la modernización del marco jurídico del comercio exterior, mediante el fortalecimiento de normativa relacionada con firmas y documentos digitales, gestión de riesgos, derecho a segunda prueba y control de productos perecederos, promoviendo una mayor interoperabilidad, trazabilidad, digitalización y seguridad jurídica. Durante enero-abril, las instituciones avanzaron en diversas líneas de acción. Por un lado, se trabajó en el análisis de la propuesta de reforma a la Ley Especial de Transporte de Carga por Carretera y en la definición de lineamientos para la implementación de la firma electrónica en procesos aduaneros. Por otro, se fortalecieron las bases técnicas y legales para la formulación de un convenio interinstitucional de gestión de riesgos, con avances en gobernanza e infraestructura tecnológica. Además, se avanzó en la recopilación de información y mapeo de procedimientos para la elaboración de la normativa de derecho a segunda prueba, y en el levantamiento de información técnica para el diseño de un convenio interinstitucional orientado al control y despacho de productos perecederos.

24

Aprobación de normativa para el uso obligatorio de documentos y firmas digitales en comercio internacional

24.1 Elaborar los lineamientos técnicos y jurídicos para la aplicación progresiva del uso de documentos, firmas y certificados digitales de comercio internacional

En el marco de las acciones orientadas a la modernización del comercio exterior, se han impulsado avances significativos para la aprobación e implementación de normativa relacionada con el uso obligatorio de documentos y firmas digitales en las operaciones de comercio internacional, fortaleciendo así los procesos de facilitación, seguridad jurídica y transformación digital.

Por su parte, la DGA ha definido los lineamientos para la implementación de la firma electrónica en los procesos aduaneros y de comercio exterior, como parte de las medidas orientadas a la digitalización y simplificación de trámites.

La implementación de la firma electrónica se sustenta en el marco legal vigente, específicamente en la Ley de Simplificación Aduanera, así como en el Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA), disposiciones que respaldan la validez jurídica y operativa de los documentos electrónicos en las operaciones de comercio internacional.

25

Convenio Interinstitucional sobre Gestión de Riesgos

25.1 Formular un convenio interinstitucional que respalde la entrada en vigor y funcionamiento obligatorio del Sistema Nacional e Interinstitucional de Gestión de Riesgo, incluyendo gobernanza, interoperabilidad y protección de datos.

La DGA cuenta con un Sistema de Gestión de Riesgos en funcionamiento, el cual constituye una base estratégica para el desarrollo del convenio interinstitucional. Por su parte, el MAG identificó como marco metodológico para el sistema de gestión de riesgos la norma internacional ISO 31000:2018, estándar que ya está siendo implementado internamente por la Oficina de Integridad del Ministerio.

La SRS mantiene un convenio con la DGA, el cual habilita la interconexión de sistemas y el intercambio de información en tiempo real. De igual manera, el MARN ha concluido su preparación técnica, legal y operativa para la suscripción del Convenio.

Entre los avances alcanzados destacan la adecuación de la gobernanza institucional conforme a la Ley de Protección de Datos Personales, así como el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica en la nube, garantizando condiciones de interoperabilidad, seguridad y alta disponibilidad.

26

Normativa nacional para el derecho a segunda prueba

26.1 Formular la normativa nacional que regule el derecho a segunda prueba, incluyendo plazos, procedimientos y criterios de aceptación de laboratorios acreditados

El MAG ha iniciado la fase de recopilación de información con el propósito de identificar y comprender los procedimientos actualmente implementados en las distintas áreas técnicas de la institución. En este contexto, se encuentra en proceso la coordinación con las direcciones competentes para desarrollar un mapeo de los procesos de análisis, así como un inventario de los laboratorios de referencia utilizados, tanto a nivel nacional como internacional. Esta información constituirá un insumo técnico fundamental para la elaboración de la propuesta normativa.

Por su parte, la SRS destacó que el derecho a segunda prueba ya se encuentra contemplado dentro de su normativa vigente de la institución. Actualmente, la institución trabaja en la elaboración de documentos técnicos y de divulgación orientados a socializar los mecanismos y procedimientos aplicables con los distintos actores vinculados al comercio exterior. Dichos documentos incluyen la definición de plazos, criterios y lineamientos relacionados con la utilización de laboratorios acreditados, elementos que servirán como base para la formulación de la normativa nacional correspondiente.

28

Convenio interinstitucional para el Control de Productos Perecederos

28.1 Elaborar convenio interinstitucional para despacho de perecederos

En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de los mecanismos de control y facilitación del comercio de productos perecederos, el MAG informó que ha iniciado el proceso de levantamiento de información técnica mediante la solicitud a las direcciones competentes del mapeo de los procedimientos actualmente aplicados para el despacho de este tipo de mercancías.

El desarrollo de este mapeo permitirá identificar los puntos críticos dentro de la cadena de atención y control, así como establecer oportunidades de mejora en los procesos interinstitucionales. En ese sentido, dicha información servirá como base técnica para la definición de mecanismos de coordinación y articulación entre las instituciones involucradas, los cuales serán incorporados en la propuesta de convenio interinstitucional para el control de productos perecederos.



EJE 5

TRANSPARENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

EJE 5 **Transparencia y disponibilidad de la información de comercio exterior**

Se reportan avances en la actualización y consolidación del inventario nacional de tasas y servicios vinculados al comercio exterior, mediante la identificación, publicación y sistematización de tarifas aplicables a servicios aduaneros y de transporte, fortaleciendo la transparencia, disponibilidad de información y seguridad jurídica para los usuarios de los servicios de comercio exterior. Durante el período enero-abril, la DGA actualizó y mantiene publicadas las tasas aplicables a servicios aduaneros, incluyendo tarifas de almacenaje, parqueo diario, inspección no intrusiva y análisis de mercancías, conforme a lo establecido en la Ley de Almacenaje, la Ley de Simplificación Aduanera y el RECAUCA, encontrándose parte de esta información disponible en su sitio web oficial.

29

Inventario Nacional de Tasas y Servicios vigentes

29.1 Diseñar, actualizar el Inventario Nacional Oficial de Tasas por Servicio (físico y digital), con información de instituciones, tipos de servicio, monto y base legal

El MOPT, con base en el Acuerdo Ejecutivo N.º 660, publica la información referente a las tasas de servicios en el portal de transparencia gubernamental, mediante el cual se autorizan los precios aplicables a los bienes y servicios prestados por el Fondo de Actividades Especiales del Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano de El Salvador (MPOTVDU) constituyendo un referente normativo para los servicios administrados por dicha institución.

Por su parte, la DGA actualmente mantiene publicadas diversas tasas aplicables a servicios aduaneros, conforme a la normativa vigente. Entre estas se encuentran las tarifas de almacenaje establecidas en la Ley de Almacenaje, así como la aplicación de la tasa por inspección no intrusiva, establecida en el artículo 12-B de la Ley de Simplificación Aduanera.

Conforme al artículo 29 de la misma ley, se encuentran vigentes las tarifas correspondientes al servicio de parqueo diario, aplicables según el tipo de unidad de transporte, incluyendo furgones y rastras, camiones, contenedores y otros vehículos.

De igual manera, se mantienen las tasas correspondientes al servicio de aduanálisis, reguladas en el artículo 44 del RECAUCA, diferenciadas según la clasificación arancelaria de las mercancías. La información relacionada con las tasas y servicios aduaneros vigentes se encuentra disponible para consulta pública en el sitio web oficial de la institución.

EJE 6
TRANSVERSAL
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

EJE 6 Transversales Gestión de talento humano

Se reportan avances en el fortalecimiento de capacidades técnicas e institucionales en gestión fronteriza y comercio exterior, mediante programas de capacitación, asistencia técnica y formación especializada dirigidos a funcionarios públicos, empresas y MIPYMES, promoviendo la facilitación del comercio, la digitalización y la coordinación interinstitucional. Durante el período enero-abril, las instituciones desarrollaron capacitaciones especializadas en materia aduanera, seguridad fronteriza y analítica de datos. También se realizaron jornadas de formación y asistencia técnica dirigidas a MIPYMES exportadoras en coordinación con gremios y entidades del sector público, fortaleciendo las capacidades técnicas del personal de control fronterizo y promoviendo el conocimiento de los procesos de comercio exterior entre los actores productivos.

31 Fortalecimiento de competencias técnicas en gestión fronteriza y digitalización

La DGA desarrolló capacitaciones en seguridad fronteriza, auditoría posterior al despacho aduanero, regímenes especiales y control de operaciones Factura y Declaración Única Centroamericana (FYDUCA), además de cursos impartidos por la OMA sobre gestión coordinada de fronteras y analítica de datos.

Por su parte, el MARN diseñó una estrategia de formación en normativa ambiental internacional y herramientas digitales, incorporando módulos sobre firma electrónica certificada, aplicación de convenios internacionales y gestión de materiales peligrosos.

De igual forma, la PNC informó que el 90 % del personal de la División de Seguridad Fronteriza cuenta con formación en normativa aduanera nacional y regional, incluyendo en la Ley Especial para Sancionar Infracciones Aduaneras (LEPSIA), CAUCA, RECAUCA y SAC. Adicionalmente, el personal participó en entrenamientos de seguridad fronteriza impartidos por CBP y en cursos básicos de seguridad aeroportuaria.

32

Capacitación a MIPYMES exportadoras

En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades de las MIPYMES exportadoras, distintas instituciones desarrollaron jornadas de capacitación y asistencia técnica dirigidas a actores vinculados al comercio exterior.

El BCR participó como expositor en el evento “ExportaSV 2026”, organizado por la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) en el departamento de San Miguel, actividad en la que participaron 107 empresas exportadoras.

La DGA impartió en marzo una charla magistral dirigida a empresas integrantes de CONAMYPE, con el objetivo de dar a conocer los beneficios, servicios y herramientas disponibles para las operaciones de comercio exterior. La actividad contó con la participación de delegados de la Subdirección de Operaciones y Seguridad Fronteriza, así como con el apoyo de instituciones como la SRS, el ISC, el BCR-CIEX y el Ministerio de Hacienda. En dicha jornada participaron más de 100 representantes de MIPYMES y comerciantes individuales.

Por su parte, el MARN desarrolló una estrategia de formación especializada en normativa ambiental internacional y herramientas digitales, incorporando módulos sobre firma electrónica certificada, aplicación de convenios internacionales y gestión de materiales peligrosos. La institución informó que ya cuenta con los recursos técnicos y metodológicos necesarios para la implementación del programa.

34

Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CNFC)

34.1 Continuar con la capacitación a miembros del CNFC a través de la plataforma e-learning, enfocadas en temas clave de facilitación del comercio

La DGA, a través de la Subdirección de Facilitación y Control, desarrolló dos webinars especializados dirigidos a personal interno del Ministerio de Hacienda, representantes del sector público y actores del sector empresarial, en torno a las temáticas de merceología, origen, valorización y clasificación arancelaria. El primer webinar registró 501 participantes conectados a lo largo de su desarrollo. En la segunda sesión, el registro total fue de 423 participantes.

35

Fortalecimiento de las capacidades técnicas de las empresas

35.1 Brindar capacitación de los procesos de comercio internacional que han aplicado SRS, MARN, BCR, MAG, MINSAL, VMT, Bomberos, entre otras.

Las instituciones vinculadas al comercio exterior desarrollaron diversas actividades de capacitación y asistencia técnica dirigidas a empresas, importadores y actores del sector productivo.

El BCR, en coordinación con el MAG y la SRS, ejecutó dos webinars especializados sobre procesos de importación y autorizaciones sanitarias mediante la plataforma CIEX365, capacitando a un total de 183 usuarios.

La DGA desarrolló y participó en foros, conferencias y actividades empresariales orientadas a promover la facilitación del comercio, la transformación digital aduanera y el Programa Operador Confiable. Entre estas actividades destacó el foro sobre gestión anticipada de operaciones de comercio exterior, en el que participaron alrededor de 43 empresas, así como el lanzamiento de la iniciativa "Operador Confiable 360", que contó con aproximadamente 40 representantes del sector empresarial.

Por su parte, la SRS informó que, al periodo de enero a abril, realizó más de 20 capacitaciones dirigidas a empresas, regulados y gremiales, alcanzando a más de 2,000 personas capacitadas en procedimientos y trámites de comercio exterior.



Comité Nacional
**de Facilitación
del Comercio**